



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 2 DE MAYO DE 2017**

J.G.L. nº 18/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a dos de mayo de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 26 de abril de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

2.- CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA 114/17 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE VALENCIA, DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 455/16, EN RECURSO INTERPUESTO POR M. N. G. R., SOBRE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.